EXPTE. D-2737 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De INTERÉS LEGISLATIVO las *"8 jornadas de la Agricultura Familiar,"* que se realizarán el 9, 10 y 11 de agosto en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Agricultura Familiar constituye el sector productivo que produce la mayoría de los alimentos que forman la mesa de las familias argentinas. Analizar su identidad e historia, fortalecer su visibilidad, tanto desde la organización de los productores, como desde la orientación de las políticas públicas hacia el sector, se constituye en el sentido mismo de la organización de estas jornadas.

Estos encuentros tienen como objetivo principal, construir en y desde la universidad un espacio donde se puedan dar a conocer y articular las distintas experiencias con productores que conforman la Agricultura Familiar.

Generar un espacio que a su vez aporte hacia la construcción colectiva del conocimiento, y donde las experiencias no sean solo objeto de estudio, sino interpeladoras de prácticas, interlocutoras y creadoras de espacios para acompañar y fortalecer desde las distintas profesiones. Existen numerosos colectivos de estudiantes y docentes investigadores-extensionistas vinculados, desarrollando distintos trabajos junto a las organizaciones e instituciones de la Agricultura Familiar, y en este sentido , este espacio propone año a año compartir y conocer las historias de cada uno de ellos, profundizando vínculos y construyendo redes de trabajo.

Estas 8vas. Jornadas intentan canalizar la necesidad de repensar críticamente nuevas preguntas, sobre la base de la experiencia concreta

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

en el territorio y de la reflexión en torno a distintos saberes. Ampliar el debate que aporte al desarrollo de aprendizajes, propuestas y proyectos conjuntos, para enriquecer, fortalecer y sobre todo sostener el desarrollo del sector.

Por todo lo expuesto, consideramos que esta Honorable Cámara de Diputados debe de reconocer estas actividades especialmente y le pido a los legisladores y legisladoras que me acompañen con el voto positivo del presente proyecto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.